

CARTA A LOS PADRES

MAYO-JUNIO / 90

Nº 159

Migraciones, una realidad europea

Europa les necesita, y al mismo tiempo les ignora o les margina. Casi no pasa un día sin que los inmigrantes sean noticia en las páginas de la prensa europea. Vienen del Este a conocer y disfrutar la libertad y el paraíso del consumo capitalista. Vienen del Sur porque el hambre, la guerra o la persecución les expulsan de su propia tierra.

Y llegan no sólo a los países ricos del centro de Europa, sino también a aquellos del sur, que tradicionalmente habían sido tierra de emigrantes: Italia, Grecia, Portugal, España. Sus condiciones de vida son con frecuencia denigrantes. En España, de los casi 800 000 inmigrantes existentes son ilegales 294 000, presa fácil del chantaje y la explotación.

Los emigrantes de primera hora no les podemos ignorar ni marginar. Si vamos a España este verano, pongamos también allí el dedo en la llaga.

ASET: Una oferta para jóvenes bilingües Sistema de enseñanza dual en España

Muy Sres. nuestros:

Mediante los esporádicos contactos con jóvenes procedentes de la emigración hemos podido comprobar, que nuestros esfuerzos por alcanzar una mayor publicidad en los contornos de los emigrantes no ha tenido el éxito deseado, por lo que les rogamos tengan a bien publicar algún artículo informativo sobre ASET.

Creemos que ASET ofrece una valiosísima oferta a los jóvenes españoles que desean retornar a su país de origen. Ante el altísimo nivel de paro juvenil en España, ASET brinda a los jóvenes bilingües la posibilidad de elaborarse un auténtico futuro profesional en España, integrándose en las mejores empresas hispano-alemanas.

Desde 1985, ASET Madrid ha formado a más de 120 alumnos que, en la actualidad, están ocupando puestos en banca e industria, algunos de ellos en puestos de mando. En estos momentos, el número de alumnos que están cursando sus estudios con nosotros asciende a 90. Por experiencia podemos decir que prácticamente el 100 % obtendrá una oferta por parte de las empresas encargadas de la formación práctica, a integrarse en sus plantillas al terminar sus estudios.

Este año (1989) hemos podido colocar a 40 alumnos en total, 9 de los cuales son hijos de emigrantes. Estamos trabajando mucho para crear nuevas plazas de formación y de este modo, poder ofrecer más posibilidades a más españoles que desean optar a un futuro profesional en su patria.

Heidi Mendoza, Secretaria Ejecutiva

ASET emplea el sistema de enseñanza dual

Este principio de formación empresarial tiene por objetivo formar jóvenes de modo gradual y exclusivo para las exigencias del mundo del trabajo y adecuadas A LAS NECESIDADES CUALITATIVAS de las empresas.

La formación se desarrolla a la par en la empresa y en el colegio y enlaza de forma óptima las pretensiones de las empresas y de los jóvenes aprendices.

Aptitudes y facultades son adquiridas y practicadas en el marco de las empresas. De este modo, el conocimiento teórico transmitido por la escuela podrá ser transformado en experiencia práctica, a la vez que esta última facilita a los alumnos una mayor transparencia de los contenidos teóricos de la enseñanza escolar.



En ASET colaboran más de 90 empresas hispano-alemanas.

Estudios teóricos en la escuela

Durante dos días semanales, en grupos de máximo 15 alumnos, se imparte la enseñanza técnica especializada que abarca las siguientes asignaturas:

- Economía de empresa y política.
- Teoría económica correspondiente al ramo profesional elegido.
- Derecho mercantil, social y laboral.
- Contabilidad y balance anual.
- Organización de empresa.
- Informática.
- Clases de alemán, inglés, y/o francés.

Estudios prácticos en la empresa

Se realizan durante 3 días a la semana, en coordinación con la enseñanza teórica y siguiendo el Plan de Formación correspondiente y adecuado a la estructura de la empresa. Esto implica la rotación en los diferentes departamentos y puestos de trabajo y la determinación de los conocimientos que allí deben adquirirse.

ASET está apoyado por organismos oficiales y empresas alemanas

ASET está inscrita en el Ministerio del Interior Español, actúa bajo el patrocinio de la Cámara de Comercio Alemana para España y de acuerdo con el Plan de Enseñanza del DIHT. La parte teórica está regulada por el Plan General de Enseñanza Profesional establecido por los ministros de cultura alemanes.

ASET imparte su programa en Madrid y Barcelona

El programa de formación técnico comercial de ASET, está impartido por profesores mercantiles diplomados, con larga experiencia en enseñanza postescolar y en liceos económicos de ALEMANIA. La duración del programa es de dos años y medio y está dirigido a jóvenes de 17 a 22 años, con título de bachillerato superior o, al menos, elemental (clase 10) con excelentes calificaciones. Es imprescindible el dominio de los idiomas Español y Alemán.

El único gasto para el ingreso es la matrícula de 20000,- Pts. y existe la posibilidad de obtener una beca que asciende a un mínimo de 12000,- Pts. y a un máximo de 24000,- Pts. mensuales. Los estudios que se ofrecen actualmente son: TECNICO COMER-

(sigue en pag 2)

ASET: Una oferta . . .

CIAL en las ramas de BANCA, INDUSTRIA, SEGUROS y TRANSPORTES. Hay otras ramas en preparación para próximos cursos.

Al final de la enseñanza el alumno se examina por escrito y oral ante la Cámara de Comercio Alemana y su graduación se confirma y reconoce por la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria de la R.F. Alemana (DIHT).

Empresas colaboradoras

La base del aprendizaje la conforman más de 90 empresas asociadas en ASET que ofrecen plazas de formación práctica en sus dependencias de España.

Bancotrans, S.A. - Commerzbank, S.A. - Deutsche Bank, S.A. - Dresdner Bank, S.A. - AEG Ibérica, S.A. - BDF Nivea, S.A. - BMW, S.A. - Bosch & Siemens Electr., S.A. - Claropack, S.A. - Cometal, S.A. - Continental Ind. del Caucho, S.A. - Comesa (Corp. Merc. Europea), S.A. - Dräger Hispania, S.A. - G & J España, S.A. - Industrias Schenck, S.A. - Jagenberg, S.A. - Krupp Ibérica, S.A. - Kühne & Nagel, S.A. - Laboratorios Knoll Made, S.A. - Lufthansa Líneas Aéreas Alemanas, S.A. - Mannesmann Demag, S.A. - Mannesmann Kienzle, S.A. - Mercedes Benz España, S.A. - Miele, S.A. - Olympia Máquinas de Oficina, S.A. - Osram, S.A. - Pasch & Cia, S.A. - Porsche Saab, S.A. - Robert Bosch Comercial Española, S.A. - Rodolfo Biber, S.A. - Schenker, S.A.E. - Schering España, S.A. - Siemens, S.A. - Schwarzkopf, S.A. - Telenorma Española, S.A. - Varta Baterías, S.A. - Weca, S.A. - Wella España, S.A. - H. & O. Wilmer, S.A. - Z & F España, S.A. - AEG Fábrica de Motores, S.A. - Agfa Gevaert, S.A. - BASF Española, S.A. - Bayer Hispania.

¿Qué salidas tiene un título de ASET?

Continuamente, las empresas están buscando jóvenes colaboradores cualificados. Por ello, aquellos jóvenes con una sólida formación empresarial acceden habitualmente a interesantes puestos de trabajo, de gran exigencia profesional y estables.

Según nuestras experiencias, un alto porcentaje de los alumnos obtienen una oferta de trabajo al terminar el período de formación en las mismas empresas donde han realizado sus prácticas.

Por otra parte, es preceptivo destacar que aquellos que después de cursar los estudios ASET, desearan estudiar las carreras universitarias de Derecho o Economía, cuentan con las siguientes ventajas:

— Reducción del tiempo de estudios.

Liselotte Funcke propone crear una Comisión para migraciones e integración

La Delegada Federal para la integración de los extranjeros, Sra. Liselotte Funcke (F.D.P.), ha propuesto recientemente la creación de una Comisión independiente para la elaboración de una política de migración y de integración orientada al futuro. La Sra. Funcke considera que la Ley de extranjería aprobada por el Bundestag no pone los fundamentos necesarios para una futura política de integración. Esta será tanto más necesaria cuanto que en los próximos años habrá que contar con crecientes flujos migratorios, necesarios también para equilibrar el paulatino envejecimiento de la población alemana. La Sra. Funcke considera que la Comisión por ella propuesta debería ocuparse de analizar los movimientos migratorios mundiales, estudiar sus causas y calcular sus consecuencias y elaborar recomendaciones para la formulación de una política de migración y de integración.

La Comisión estaría compuesta por expertos de los campos de la política, la economía, la cultura, la educación y el derecho procedentes de ambas partes de Alemania.

Objeto de estudio habrían de ser tanto las migraciones interalemanas como las procedentes de los países del Este o las derivadas de la libre circulación en la CE y de la vinculación económica internacional de Alemania.

- Mejor posición de salida en el mercado del trabajo al terminar la carrera.
- Habitualmente, en la selección de personal, las empresas prefieren a licenciados con una carrera universitaria y una demostrada formación práctica empresarial.

Para optar a la inscripción del programa de estudios ASET, dirija su solicitud (con datos personales - Curriculum Vitae y último certificado escolar) al Director de ASET y a: ASET, Avda. de Burgos 12, 28036 Madrid, Tel. (91) 202 4026 ó a: ASET, c/Provenza, 392, decha, bajos, 08025 Barcelona, Tel. 207 5690.

Matrícula abierta del 15 de Enero al 15 de Abril.

Plazas limitadas.

El CRE de Stuttgart hace balance Abundancia de trabajo, escasez de medios

A un año de la constitución del Consejo hacemos las siguientes apreciaciones:

a) El Consejo no dispone de medios materiales suficientes para su desarrollo y funcionamiento. No se dispone de local de reunión, ni de personal auxiliar. Carece de cualquier tipo de infraestructura para desenvolverse de forma eficaz y continuada.

b) Vemos falta de interés y ambigüedad, por parte de la Administración, para darle al Consejo el protagonismo que la legislación le asigna: distribución de las ayudas colectivas, participación en la normativa que las regula, información sobre el desarrollo de la enseñanza en la región, contactos en los servicios sociolaborales de las oficinas dedicadas a este menester.

c) Impedimentos por parte de algunos organismos y personas de la Administración central para dificultar el trabajo: negativa a ceder locales de forma provisional y prestar materiales de oficina.

d) Presupuesto recortado. Sobre todo para alquiler de la sede del Consejo.

e) Silencio administrativo a algunos planteamientos hechos. No se contesta la correspondencia o se hace de forma ambigua, dando largas.

Ante esta situación, no hacemos más que describirla por encima, el Consejo se encuentra semi-estancado, y, aunque por parte de los miembros del consejo se haya tratado de suplir la falta de medios materiales con el esfuerzo personal, no podemos garantizar un funcionamiento óptimo de lo que creímos podría ser el auténtico cauce de participación de los emigrantes.

Homologación y convalidación de títulos y estudios realizados en el extranjero

Con fecha 13 de abril de 1989 ha tenido entrada en esta Subdirección General un escrito de la Dirección General de Asuntos Consulares al que se adjunta otro de fecha 25 de febrero de 1989, firmado por el Presidente del Consejo de Residentes Españoles en Renania del Norte-Westfalia. Con respecto a las consultas que en este último escrito se contienen, esta Subdirección General informa lo siguiente.

1. El Real Decreto 86/1987, de 16 de enero (B.O. del E. del 23) regula la homologación de títulos extranjeros de educación superior. El Real Decreto 104/1988, de 29 de enero (B.O. del E. del 17 de febrero), regula la homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de niveles no universitarios. En ambas normas se establece que la homologación de estudios o títulos extranjeros a títulos españoles se produce por Orden del Ministro de Educación y Ciencia cuyo contenido, en forma de credencial, se comunica a los interesados. Los correspondientes títulos españoles sólo se expiden a quienes los han obtenido dentro del sistema educativo español.
2. El número decimoquinto de la Orden de 14 de marzo de 1988 (B.O.

del E. del 17) establece textualmente: "El contenido de las Ordenes de homologación o convalidación se recogerá en credenciales individuales expedidas por la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, que serán entregadas a los interesados y que surtirán los mismos efectos académicos que la documentación exigible a los alumnos del sistema educativo español para acreditar la superación de los estudios de que se trate o, en su caso, la posesión del título español correspondiente".

3. La credencial acreditativa no es canjeable, pues, por un título español, sino que en sí misma tiene el valor del título correspondiente. Para que ello se entienda con mayor claridad, baste añadir que la credencial acreditativa de la homologación de un título extranjero de Medicina, por ejemplo, tiene los mismos efectos que la posesión del título español de Licenciado en Medicina y Cirugía. Se trata en cualquier caso de efectos académicos y, cuando se trate de ciudadanos españoles, también de los efectos profesionales correspondientes. En el caso de los ciudadanos extranjeros, en cambio, la posibilidad de ejercer profesionalmente en

España está condicionada a lo previsto en la Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España.

4. Los Colegios profesionales, así como los distintos organismos oficiales, empresas privadas, etc. conocen bien el nuevo procedimiento, cuya aplicación no supone problema alguno en relación con la preocupación que manifiesta el Consejo de Residentes españoles firmante del escrito.

5. La participación en los cursos de Lengua y Cultura españoles no supone, en efecto, factor añadido alguno en relación con el reconocimiento de los estudios extranjeros. Supone, en cambio, un elemento de formación importante y, en su caso, la obtención de un diploma específico por parte de quienes superen tales cursos.

Madrid, 13 de abril de 1989

EL SUBDIRECTOR GENERAL
DE TÍTULOS, CONVALIDACIONES
Y HOMOLOGACIONES,

José Luis Pérez Iriarte

Texto de las preguntas formuladas por el CRE de RNW

Asunto: Documento acreditativo de estudios realizados por alumnos españoles hijos de emigrantes en la RFA

Desde principios del presente curso escolar, los alumnos españoles hijos de emigrantes, que cursan estudios del sistema escolar alemán y que al finalizar los niveles determinados solicitan su convalidación por los correspondientes del sistema español, vienen recibiendo una nueva certificación oficial, denominada credencial, en la que se hace constar únicamente que los estudios realizados por el interesado se homologan con los del sistema educativo de nuestro país.

El Consejo de Residentes de la demarcación consular de Düsseldorf (RFA) se hace eco de las dudas y de la insatisfacción con que han recibido padres y alumnos afectados la reciente innovación del MEC, y trasladan a Vd, con el ruego de respuesta pronta, las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué motivos el MEC, Subdirección General de Títulos y Convalidaciones, ha decidido no seguir enviando a los alumnos españoles en la RFA, cuyos estudios del país de residencia se convalidan por los equivalentes españoles, el mismo título académico que reciben sus compañeros en España y que, hasta ahora, también ellos recibían? (Certificado de Escolaridad, Título de GE, Título de Bachiller.)
2. ¿Qué significado y qué validez tiene

esa credencial en relación con la continuación de estudios en España en cualquier nivel o modalidad?

3. ¿Servirá la citada credencial de homologación para conseguir posteriormente con ella el título correspondiente de nuestro sistema educativo, que tendrá que solicitar el interesado?

4. ¿Recibirá tal vez el alumno, de oficio, además de la credencial, el título correspondiente, como lo reciben sus compañeros en España?

5. ¿Qué validez tiene la credencial de referencia ante los organismos oficiales, privados, empresas, etc., cuando por éstos sea requerido al interesado el título adecuado. Si, p. ej., solicita un puesto de trabajo en España, o en otro caso cualquiera en el que esa titulación haya de incluirse entre los requisitos a presentar o reunir?

6. ¿Considera el MEC justo que tanto los alumnos españoles hijos de emigrantes que toman parte en las clases complementarias de Lengua y Cultura Españolas y obtienen calificación positiva, como aquellos otros que no participan en ellas, obtengan idéntica documentación del MEC acreditativa de los estudios realizados?

7. ¿No considera el MEC simplemente discriminatorio para los alumnos españoles hijos de emigrantes en la RFA, el hecho de que a igual nivel de estudios conseguido en el país de residencia, completado además con la superación de los niveles correspondientes en las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas, reciban del MEC diferente documento acreditativo, y por tanto diferente trato, que sus compañeros residentes en España?

8. ¿Considera ese MEC que esta novedosa medida indiscriminada fomenta la participación de los alumnos españoles hijos de emigrantes en las clases de Lengua y Cultura Españolas y, estimula su interés por un más intenso conocimiento y un mayor dominio de su lengua materna y contribuye a prestigiar nuestra lengua y cultura en el exterior?

9. Por fin, ¿tiene el MEC la intención de reconsiderar las consecuencias del nuevo sistema de titulación y homologación que ha adoptado para los alumnos españoles hijos de emigrantes y, en consecuencia, volver a extender los títulos terminales de los deferentes niveles que se conceden en España también a los alumnos en el extranjero a los que se refiere el punto 7 de este escrito?

29 Años de trabajo en Alemania

Premio del Concurso "Vidas emigrantes" (mes de marzo)

La primera vez que ví Alemania fue con los ojos chiquitos y enrojecidos pues no había hecho otra cosa sino, llorar en todo el viaje. Llegué la tarde del día de San Nicolás a la inolvidable ciudad de Münster. Hacía mucho frío pero no lo parecía. Las calles iluminadas repletas de gente. Sobre todo, el mercadillo navideño de la Plaza de la Catedral no se podía ni andar. Mucha gente que hablaban, reían, comían salchichas, bebían vino caliente, compraban ramas de abeto, velas . . . en fin, no sé, una novedad para mí. Me habían acompañado en el viaje dos argentinos que venían a estudiar Agrarías y tenían que alternar el estudio con trabajos agrícolas y así fuimos a parar a la misma Granja o Bauernhof como se dice aquí. Esto supuso para mí una gran ayuda, pues ellos ya chapurreaban el alemán, aunque aquel matrimonio de la granja hablaban sólo en dialecto. Creo no equivocarme, que lo único que los oí en todo el tiempo en verdadero alemán, fue la oracioncita que rezaban antes de las comidas y que fué lo primero que aprendí. „Wir danken dir, Herr, Gott, für diese Speise und Trank, Herr, bleibe bei uns. Amen.“ ¡Entrañables personas y entrañable aquella primera Navidad alemana!

Aún guardo un bonito recuerdo, pues a pesar que todo era nuevo, paisaje, gente e idioma extraño, frío, madrugones, trabajo ingrato, no supuso para mí ningún trauma pues fué como la continuación de lo que había dejado allá en mí pueblecito de las montañas leonesas. Pero lo bueno parece que siempre se acaba antes y aquella vida que vivíamos uno por

uno, el uno para el otro, uno para todos y todos para uno, se acabó . . . Nueva ciudad, nuevo trabajo, nueva experiencia. Esta vez fui a trabajar en un fábrica de productos lácteos, donde las trabajadoras — en su mayoría — eran alemanas, lo cual me ayudó a entender, más y mejor, a esta gente. Se limaron asperezas y las distancias e incomprensiones se acortaron y la vida continúa. ¡Qué lejos ya aquella Navidad de 1962! ¡Cuánta agua ha corrido desde entonces bajo los puentes y cuántas penas, alegrías, risas, lágrimas, sueños, desilusiones, esperanzas y tantas cosas más han arrastrado sus aguas! . . . Sin embargo no estoy arrepentida de nada y doy todo por bien empleado, porque albergo la ilusión de que estos 29 años han servido de apoyo moral y económico a la segunda y tercera generación. Hoy nuestros jóvenes están completamente integrados. Comparten los mismos bancos de escuela; van a la Universidad o frecuentan Escuelas especializadas; pueden acceder en condiciones de igualdad en puestos de trabajo y responsabilidad; son intérpretes en oficinas; algunos forman ya parte en familias alemanas, en fin; que Dios me perdone si es una ilusión vana, pero creo que merecía vivir esta experiencia.

Debemos ofrecer nuestro amor en primer lugar, aunque el amor que recibamos a cambio sea menor de lo que esperábamos. ¿De acuerdo?

María Jiménez
50 años
Wuppertal, 20. 4. 90

Adiós a Félix Rodríguez

(ver también última pág)

Hoy decimos adiós al compañero Félix Rodríguez nuestro amigo cura que de su ministerio la obertura aquí entregó con celo y con esmero.

La emigración, que fue tu afán primero, testimonia tu temple y tu bravura y son tus treinta años de andadura constante de servicio al pueblo y clero.

Experiencia alemana has añadido a tu ser culto y joven, inmaduro que trajiste y que ya has enriquecido.

Retornar decidiste en cambio puro que es no instalarte en nada conseguido permeable al destino del futuro.

J. A. Arzo

Nueva Directiva en Cuxhaven

Queridos amigos:

Con esta carta queremos dar a conocer y presentarnos como nueva directiva.

Los días 6 y 7 de Enero fuimos elegidos democráticamente y como determinan los estatutos directiva por tres años.

En estos tres años uno de nuestros fines a seguir es la colaboración y acercamiento entre nuestras organizaciones.

Esperando tener en breve un contacto más directo con vosotros.

Un cordial saludo

Presidente: Enrique Misa Díaz. Vicepresidente: Fernando Gómez Palacios. Secretario: Juan Jose Prieto Piñeiro. Tesorero: Alvaro Otero Martínez

El voto emigrante, tema de discusión en el Senado español

La moción presentada por el Grupo Popular pidiendo que los españoles residentes en el extranjero puedan votar en consulados y secciones consulares de las embajadas fue rechazado por el pleno del Senado español. Los senadores socialistas, del PNV y del CDS votaron en contra de la moción presentada y defendida por Luis Fraga (PP), argumentando que una comisión del Congreso está ya actualmente estudiando los problemas derivados de la ley electoral vigente y que se debe evitar, por tanto, duplicar los trabajos.

Portavoces de los partidos contrarios a la moción reconocieron en cambio la necesidad de encontrar fórmulas para que todos los españoles inscritos en el censo consular de residentes puedan ejercer el derecho al voto.

Importancia creciente del marco alemán

La presencia internacional del marco alemán sigue en aumento. Casi una quinta parte de las reservas mundiales de divisas (exactamente el 18,9 % a finales de setiembre de 1989) está constituida por marcos alemanes. A mediados de los años setenta la moneda germana representaba aún solamente un 8,8 % de la reserva mundial frente a un 78,2 % formado por el dólar americano. Ahora la parte alícuota del dólar ha descendido a un 60,4 %.

También el yen japonés ha ampliado su papel en el escenario de las reservas monetarias, al pasar de un 1,8 % en 1975 al 7,9 % en setiembre de 1989. Por su parte la moneda europea ECU, que en 1975 aún no existía, ya ha adquirido un espacio del 2,9 %. Como monedas que también son demandadas para la reserva monetaria figuran entre otras la libra esterlina, el franco francés y el suizo.

Con la unificación alemana es de suponer que aumentará el peso económico de este país y consecuentemente la cotización de su moneda. De esta forma el marco o tal vez en su día el ECU — cuyo valor está constituido en una tercera parte por el marco — es probable que llegue a convertirse en una moneda guía de la economía mundial, de importancia paralela a la del dólar.

V. R.

Escándalo por la Consejería de Educación

El Partido Popular pide el cese del

Consejero de Educación en la R.F.A., al que acusa de "inquisidor"

El Senador del Partido Popular, Luis Fraga, ha presentado un escrito al Gobierno que incluye 6 preguntas sobre la penosa situación que, especialmente en la República Federal Alemana, se produce en la enseñanza de la lengua y cultura españolas para los hijos de emigrantes españoles.

El texto, y las preguntas, son las siguientes:

Residen en la República Federal de Alemania unos 20.000 niños españoles en edad escolar. Al ser indiscutible la importancia que para dichos niños tiene el recibir clases complementarias de lengua y cultura española, es lógico que entre los emigrantes españoles aumenten la indignación y las protestas a medida que empeoran los resultados del actual gobierno socialista en cuanto a la enseñanza de lengua y cultura españolas. En efecto, el propio gobierno ya ha tenido que reconocer que en la actualidad tan sólo 479 profesores pagados por el gobierno español imparten dichas clases en todo el mundo, frente a los 808 que lo hacían en 1983, situación que en la República Federal Alemana se agrava de modo todavía más preocupante (243 profesores en 1983; 53, solamente, en 1990). Estas alarmantes cifras significan lo siguiente: la enseñanza de la lengua y cultura española a hijos de emigrantes españoles, o ha descendido, o se ha abandonado a manos extranjeras.

Un factor adicional complica las cosas en la República Federal Alemana: El Consejero de Educación en la Embajada de España en Bonn, Sr. Medina, lejos de desarrollar una política de concordia entre los dos conjuntos de profesores, niños y padres de alumnos a los que da lugar la situación antes expuesta (por un lado, los niños cuya enseñanza aún depende de España; por otro lado, los niños cuya enseñanza ha sido abandonada a manos extranjeras), este Consejero de Educación, decimos, ha incitado mediante amenazas y otros medios de coacción las tensiones entre ambos conjuntos de profesores y padres de alumnos, según afirman varias asociaciones de profesores españoles en la República Federal Alemana. Este Senador tiene en su poder abundante documenta-

ción, que pone de manifiesto la penosa situación, y avala por lo tanto las tesis de los emigrantes españoles a los que se ha enfrentado el mencionado funcionario del Estado Español.

Se pregunta, por lo tanto, al Gobierno:

1) ¿Cuál es el motivo por el que desde 1983 el gobierno socialista español ha dejado en manos de gobiernos extranjeros la mayor parte de la enseñanza de la lengua y cultura españolas para hijos de emigrantes?

2) Puesto que el gobierno español ha abandonado la enseñanza del español a los hijos de emigrantes en la República Federal Alemana a manos de los gobiernos de varios Länder alemanes, ¿a cuántos alumnos, y en qué escuelas, se imparten esas clases en manos de gobiernos extranjeros?

3) ¿Está aplicando el gobierno español algún sistema de seguimiento y de control de la calidad de dichas clases que ha cedido a gobiernos extranjeros?

4) ¿Ha informado la Embajada de España en Bonn al gobierno español sobre la pésima gestión del todavía Consejero de Educación, Sr. Medina? ¿Pondrá el Gobierno dichos informes, de haberlos, a disposición de este Senador?

5) Dando por hecho que, ante el cúmulo de protestas que se han publicado contra el todavía Consejero de Educación, Sr. Medina, lo lógico sería relevarle de sus funciones. ¿Piensa el Gobierno cesar próximamente en dicho puesto a dicho funcionario, al que por sus pautas de comportamiento muchos profesores españoles en Alemania no dudan en calificar de "inquisidor", y cuyo principal mérito no ha sido otro que el de dismantelar en la República Federal Alemana el sistema de enseñanza de la lengua y cultura española a los hijos de emigrantes?

6) ¿Quién sustituirá al todavía Consejero de Educación tras su presumiblemente próximo cese?

Palacio del Senado,
29 de Mayo de 1990

"Maruja tiene tiempo"

Queridos amigos:

Si alguna vez tenéis un poquito de sitio de sobra en Carta a los Padres, me gustaría poder contar a todos los padres un poco de Maruja. Leo muchas veces en los periódicos nombres de personajes a los que dan las gracias por favores que sólo han costado una firma o una llamada de teléfono de la secretaria.

Maruja es Maruja. Tiene su apellido como todo el mundo, pero todos la conocemos sólo por Maruja. Maruja tiene tiempo para ir al hospital si hay enfermos, Maruja tiene un plato de comida para un niño que no tiene tiempo de ir a su casa entre la escuela española y la alemana.

Si hay fiestas parroquiales, Maruja tiene tiempo para hacer tortillas, también tiene tiempo para hacer pastel para las señoras. Si te acercas a su casa tiene un café, una sonrisa y una palabra de consuelo para tus penas. Maruja trabaja, es madre de familia. También ayuda a los Padres de familia. De estas personas no se lee nada en los periódicos. ¡Qué pena! Yo creo que hay muchas Marujas por aquí, pero si no las hay, yo a la mía le doy las gracias y le digo: "Maruja, sigue como hasta ahora. Dios en su periódico sí te escribe con letras grandes."

Carmen Monte, Wermelskirchen

Peor que los españoles

A los españoles nos han cargado el sambenito de machistas. Ahora resulta que, según un estudio presentado por la Comisión de la CE en Bruselas, los alemanes nos ganan — en discriminación de la mujer.

En ningún otro país europeo tiene la mujer menos derechos que en la R.F.A., dice la Comisión Europea.

LA AUTOESTIMA EN EL NIÑO

¿Cuántas veces hemos escuchado la frase: "si no te comparas con los demás, entonces eres más feliz"? Es una frase que tiene mucho de cierta: de algún u otro modo, cada persona puede ser mucho más feliz si puede apreciar sus propias capacidades y reconocer sus limitaciones, sin necesidad de compararse con el vecino, amigo o ídolo de moda.

Esta capacidad para ser feliz en el niño se relaciona mucho con cuánto él se quiere o estima, cuánto se valora en relación a los demás. En este proceso, los padres cumplen un papel muy importante: son ellos quienes deben hacerse responsables por mejorar la opinión que el niño tiene de sí mismo y de los demás, son los encargados de desarrollar una *autoestima* sana en el hijo, a través del buen ejemplo y el apoyo incondicional.

¿Qué es la autoestima?

La autoestima es la aceptación que el niño tiene de sí mismo: cuánto se quiere, cuánto se aprecia, cuánto se valora tal como es. Es un sentimiento que acompaña siempre al niño y que le hace darse cuenta de cuánto él vale en un determinado momento.

El estimarse o apreciarse incluye tres aspectos que se influyen mutuamente:

a. La imagen que el niño tiene de sí mismo.

Este aspecto se refiere a cómo el niño se ve realmente, en el presente. Tomemos a Pedro y Ana como ejemplos.

Pedro siente que es un niño que vale, que tiene capacidad para aprender y que puede ganar si se esfuerza. Aquí diríamos que Pedro tiene una buena imagen de sí mismo.

Ana, sin embargo, siente que vale poco, que es incapaz de aprender o tener éxito en alguna tarea que se proponga. Ana tiene entonces una mala imagen de sí misma.

b. La opinión que recibe de los demás.

Esta opinión no es sólo respecto a lo que los demás le dicen sino también y más que nada a cómo él se siente con los demás.

Pedro siente que agrada a los demás, se siente apreciado y valorado tanto en su hogar como en la escuela.

En cambio, Ana se siente rechazada por sus amigos y cree que sólo la toleran. En su hogar tampoco se

siente valorada ni apreciada por lo que es ni por lo que hace.

c. La imagen ideal que el niño tiene de sí mismo.

Significa cómo a uno le gustaría ser. A Pedro le gustaría aprender mejor y mantener sus amigos. Estos deseos o ideales de Pedro no están tan lejos de su realidad.

En cambio a Ana le gustaría ser tan valorada y apreciada como Pedro, le gustaría tener éxito en lo que se propone y aprender con facilidad. Este ideal de Ana está lejos de lo que ella vive como real respecto a sí misma.

Mientras más diferente sea la autoimagen real de la ideal, más sensación de inseguridad y de poco valer tendrá el niño. Si la diferencia es menor, la seguridad en sí mismo y la autoestima serán mayores.



"Reconocer los esfuerzos de los niños"

Foto: DaD

Entonces, sumando y restando los tres tipos de imágenes, Pedro tendría una buena autoestima: se valora y aprecia, al mismo tiempo que conoce sus límites y puede manejarlos positivamente, es decir, él sabe de qué es capaz (deportes, matemáticas, etc.) y de qué no (dibujo, música, etc.). Si enfrentado a una tarea de dibujo no logra completarla con éxito, no sentirá que vale menos por eso precisamente porque sabe que hay otras cosas que puede hacer muy bien y en las cuales tiene éxito.

Ana, en cambio, posee una mala autoestima: no se valora ni se aprecia. Generalmente, cuando tiene que hacer algo cree que lo va a hacer mal, incluso muchas veces ni siquiera intenta hacerlo. No se cree capaz

de hacer algo bien y siente que sólo los demás niños logran hacer bien las cosas.

¿Cómo influye la familia?

La familia juega un papel fundamental: es la responsable de desarrollar y apoyar la valoración positiva de cada uno de sus miembros, reconociendo a cada persona tal como es y no valorándola según lo que tiene o logra.

Veamos el caso de Ana:

Los padres de Ana la comparan constantemente con sus hermanos y amigos: "¿por qué no eres tan obediente como Lucía?", "¡mira a tu hermano cómo se esfuerza y estudia!". Como consecuencia de estos comentarios, Ana siente que puede menos y que sabe menos que sus hermanos. Además, siente que no la aprecian tal como es, ya que valoran más cómo son sus amigos o hermanos.

No sólo comentarios como éstos pueden dañar grandemente la autoestima del niño. También influye mucho la concepción que los padres tengan del mundo. En una sociedad como la nuestra, donde priman el éxito y la competencia, es más fácil que el niño se defraude rápidamente de sí mismo y sienta que no logra lo que quiere ni lo que se espera de él. Esto es especialmente fuerte cuando la familia pone como ideal el tener cosas, el competir para ganar, etc. Por ejemplo, los padres de Ana tienden a criticar mucho a sus amigos, hablan mal de algunas personas, clasifican a los demás en categorías prejuiciosas y ven el consumismo como un ideal. Si Ana escucha cómo sus padres describen así el mundo que los rodea, entonces ella comienza a valorar no sólo el mundo sino también a mirarse a sí misma a partir de las mismas categorías valorativas. Por ejemplo, Ana comienza a sentir duda hacia sí misma y los demás, ya no confía más en lo mucho que vale, en lo que puede aprender, aportar, o lograr.

Poco a poco comienza a sentirse insegura y evita enfrentar una tarea, o bien la enfrenta sintiendo que igual perderá, haga lo que haga. Finalmente tiene miedo de enfrentar cualquier problema o conflicto porque se siente incapaz de solucionarlo con éxito.

Al sentirse Ana poco apreciada, poco valorada y poco capaz de enfrentar algo bien, ella no está en paz consigo misma, se siente intranquila y con grandes miedos e inseguridades.

¿Cómo podemos ayudar al niño a aceptarse y valorarse más a sí mismo?

Uno de los primeros pasos es reconocer a cada uno de los miembros de

la familia como personas únicas con características propias, valorar las capacidades de cada uno y aceptar sus límites sin críticas.

Todo niño necesita que le reconozcan sus esfuerzos alabándolo por la energía que invirtió y enfatizando la importancia del esfuerzo personal invertido en lograr algo. Así, se le da menos importancia al éxito o fracaso y más al esfuerzo o energía que el niño invierte. Si Ana se esfuerza y a pesar de eso fracasa, se sentirá más apreciada si se valora su esfuerzo que si se la rechaza o critica por lo que logró, aunque haya fracasado o tenido éxito.

Es muy importante *reconocer el esfuerzo* que cada niño realiza para lograr lo que quiere o lo que se le pide. Sólo así, el niño:

- tendrá valor para seguir aceptándose

- confiará más en sus propios esfuerzos

- se sentirá seguro de poder lograr lo que quiere, sin valorarse menos si no lo logra.



"Los padres no deben comparar a unos niños con otros" Foto: Ravensburger

Cuando el niño es pequeño, necesita mucho más *reconocimiento por lo que hace*. Así va aprendiendo a valorarse de manera positiva y formando las bases para una buena autoestima. Por ejemplo, cuando un niño muestra orgulloso un dibujo, da su opinión o propone alguna idea, entonces necesita ser escuchado y reconocido. De este modo, el niño se siente valioso ante sus padres y reconocido como alguien único e importante.

A medida que el niño crece, ya no depende tanto de la opinión de sus padres y es capaz de valorarse más realísticamente: tiende a valorarse más a sí mismo y a reconocer sus propios esfuerzos. Aunque busca la crítica, el reconocimiento o refuerzo no debe desaparecer.

Para alabar o reforzar al niño es importante *no generalizar*, es decir, no alabar siempre al niño, sino real-

mente cuando corresponde. Si el niño siempre es alabado finalmente él no sabrá por qué se lo premia realmente. Por ejemplo, alabar al niño por el dibujo que hizo o la buena nota que sacó y no decirle: "¿ves? a tí siempre te va bien", sabiendo que en realidad a veces también se equivoca o que no se esfuerza siempre igual. El niño se sentirá más apreciado si se le reconoce su verdadero esfuerzo, en cada momento o situación. Así, aprenderá a creer en los elogios que los demás le hagan y se evitará que el niño piense que tiene capacidades que no tiene.

Los padres *no* deben comparar a su

hijo con los hermanos o con sus amigos, sino apreciarlo y reconocerlo tal como es. El niño no debe tener la sensación que los padres lo quieren sólo por las cosas buenas que hace, sino por sus esfuerzos personales.

Es importante que el niño cuente con el *total e incondicional apoyo de sus padres* para poder aceptarse a sí mismo de manera sana y positiva. Con apoyo, reconocimiento y refuerzo el niño se sentirá confiado y tranquilo. Podrá sentirse seguro al enfrentar un problema y podrá desarrollar su propia creatividad.

Verónica Gonzáles, psicóloga

CURSOS DIRECTIVOS JUVENILES

La Dirección General del Instituto Español de Emigración en colaboración con CRUZ ROJA JUVENTUD organiza un **CURSO DE DIRECTIVOS JUVENILES** de acuerdo con los siguientes

OBJETIVOS:

1. Preparar jóvenes emigrantes para que sean capaces de desarrollar de forma eficaz funciones de gestión, organización y dinamización de grupos en el marco del movimiento asociativo de la emigración.

2. Informar a dichos jóvenes sobre las competencias y programas desarrollados en relación con los jóvenes por Organismos de la Administración Pública.

DESTINATARIOS

El curso está dirigido a:

JOVENES EMIGRANTES ESPAÑOLES con edades comprendidas entre **18 y 30 años**, con responsabilidades directivas en la actualidad en Asociaciones de emigrantes españoles, o interesados en asumirlas en un futuro próximo.

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION

Dicho curso se celebrará del 16 al 30 de julio en el Balneario de los Baños de Fitero (Navarra).

PROGRAMA DE TRABAJO

Los **CONTENIDOS** que se considerarán en el curso están en relación con los siguientes aspectos:

- a) Psico-sociología de los grupos.
- b) Organización y gestión de actividades en el marco de las Asociaciones.
- c) Información sobre distintos aspectos y programas que afecten a los jóvenes.

La **METODOLOGIA** de trabajo será de carácter participativo.

Las actividades se desarrollarán en horario de mañana y tarde estando prevista asimismo alguna excursión a lugares próximos.

CONDICIONES DE PARTICIPACION

Los jóvenes participantes seleccionados tendrán derecho a:

- Billete de avión de ida y vuelta en la tarifa mas económica desde su país de residencia a MADRID, en caso de no utilizar este medio de transporte 25.000 ptas. sustitutorias.

- Transporte en autobús desde Madrid al Balneario de los Baños de Fitero (Navarra) y regreso a Madrid.

- Alojamiento y manutención durante la celebración del curso.

- Participación en el curso y en las actividades recreativas.

Los jóvenes seleccionados están obligados a participar activamente en las distintas actividades del curso y a cumplir las normas de convivencia establecidas para el buen funcionamiento del mismo.

El incumplimiento de estas obligaciones será motivo de separación del curso.

FORMA DE SOLICITUD

Los interesados en participar en dicho curso presentarán su solicitud en la Consejería Laboral con anterioridad al **20 de MAYO**.

Dicha solicitud debe estar avalada por una Asociación de emigrantes.

Asimismo se acompañará a la solicitud fotocopia compulsada del pasaporte o D.N.I.

Madrid, 16 de marzo de 1990.

LA PASCUA JUVENIL '90

Como en los años anteriores se celebró la Pascua Juvenil en Altenberg.

En este fin de semana largo nos juntamos jóvenes de diferentes Misiones españolas. Estos días los celebramos juntos con Javier, un cura, y David, un ayudante, venidos ambos de Madrid.

Ellos por mediación de videos, diapositivas y lecturas nos dieron a conocer la vida y pasión de Jesús.

Esta experiencia nueva, vivida con todos y por todos, el cura, los monitores y los jóvenes, no la olvidaré. A mí personalmente lo que más me gustó fue la amistad vivida entre los jóvenes y los monitores.

Las misas y las reflexiones, en las que todos participamos, me impresionaron mucho.

Pero lo que más se me grabó fue la procesión del sábado por la noche: hicimos un paseo en silencio y al final quemamos una cruz, que había sido hecha por algunos de nosotros. Al quemar la cruz encendimos cada uno una vela, como símbolo de la esperanza y de la resurrección.

Por eso, como me ha gustado tanto, si el año que viene tengo la posibilidad, volveré. ¡Jóvenes, con mi experiencia vivida, os animo a todos!

Isabel

CONCURSO LITERARIO "Vidas emigrantes"

Las bases de este concurso se encuentran en el número anterior de Carta a los Padres.

TEMA PARA EL VERANO:
"Pensando en el futuro".

Los trabajos deberán estar en poder de la Redacción de CALP lo más tarde el día 10 de setiembre.

La dirección de los envíos es:
CARTA A LOS PADRES, Mainzer Str. 174, 5300 Bonn 2.

Junto con el trabajo escrito se deben enviar los **datos personales** (Nombre y apellidos, edad, años de residencia en Alemania . . .) del autor o autora y el **número de cuenta bancaria** en el que se debe ingresar el premio en caso de resultar ganador/a.

Se marchan dos amigos

Va a organizar la Formación Profesional para los refugiados de Mozambique en Malawi

Hajo Jansen, "Entwicklungshelfer"

Un fuerte escalofrío sacudió mi cuerpo cuando en la reunión de redacción de CALP, Hajo Hansen, redactor responsable de la página de esta revista "juventud y formación escolar", leyó su artículo: "Aprender y ayudar — Voluntarios para el tercer mundo" publicado en CALP, Número 153.

Ese artículo era para mí la radical novedad entre las muchas posibilidades de formación profesional, tantas veces comentadas por Jansen. Era una oferta, en clave de utopía, encarnada, para jóvenes altruistas. No ha pasado todavía un año y veo que era, además, expresión de una opción personal del autor que, este mes de Junio, se va de "Entwicklungshelfer" a Malawi para organizar la Formación Profesional con jóvenes pobres y perseguidos en lo más subdesarrollado del tercer mundo.

¡Adelante, Hajo! pues estoy convencido de que tu competencia, tu cons-



Hajo Jansen

tancia y tus cualidades organizativas harán realidad tu propósito.

CALP y sus lectores perdemos una pluma prestigiosa de orientación en el campo de la formación juvenil. Pero, asimismo, respetamos y admiramos el nuevo paso de tu vida hacia los jóvenes necesitados de Mozambique en Malawi.

Hajo, en nombre de la redacción y de los lectores de CALP, gracias y éxito.

J. A. Arzoz

Regresa a su diócesis tras 30 años de emigración
Gracias, Félix, por tu trabajo y por tu compañía.

Félix Rodríguez es persona muy conocida entre nosotros. Muchísimos españoles y alemanes hemos tenido reuniones con él y recibido noticias suyas. En la Iglesia, en la sociedad alemana y en la emigración espa-



Félix Rodríguez

ñola, Félix ha estado en la brecha y ha conseguido el reconocimiento de persona de consulta para muchos temas. Sus argumentos y sus opiniones han sido siempre escuchados con atención, respetados y tomados en consideración. Ahora, tras treinta años de trabajo en la emigración, Félix Rodríguez se vuelve a su diócesis de la Rioja.

Medalla de Récord

En el año 1960, con los primeros emigrantes y capellanes españoles, llegó Félix a Alemania. Dortmund, Hagen y Bonn han sido las estaciones de su

labor entre nosotros. La sociedad alemana le ha concedido una medalla, la Cruz del Mérito de la República Federal de Alemania, como reconocimiento y premio a su trabajo en pro de la integración y la convivencia entre alemanes y extranjeros.

La iglesia alemana "se ha enriquecido con tus aportaciones y tu trabajo y se queda más pobre tras tu retorno . . ."; estas palabras dijo el Dr. Amann, encargado de la pastoral de extranjeros de la Conferencia Episcopal alemana, a Félix Rodríguez en la despedida que le hicimos los compañeros el día 10. 5. 90 en Köln.

Los sacerdotes en la emigración le debemos a Félix, entre otras muchas cosas, la creación del Consejo del Presbiterio, gremio encargado de atender las necesidades propias de nuestro colectivo.

Personalmente, por el trabajo que ha realizado F. Rodríguez en la Junta Directiva de la Academia Española de Formación y por su apoyo ininterrumpido a Carta a los Padres, me siento deudor de la más expresiva gratitud a su persona.

Gracias por todo, Félix, y te deseo ánimo y entereza para tu futuro trabajo sacerdotal en tu Diócesis de La Rioja.

José A. Arzoz